

356389



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una
PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años
para todo el territorio español
A favor de:

D. Sebastián FERNANDEZ DE RETANA

de nacionalidad española

Residente en:

VITORIA, c/. Independencia, 24 - 6ª Izqda.

Por:

"DISPOSITIVO DE MORDAZA".

----- ::oOo: -----



- El dispositivo de mordaza objeto de la presente memoria es del tipo en el que sobre una pieza en L desliza un brazo, en términos generales paralelo al brazo de la L, acercándose o alejándose del mismo, hasta una posición conveniente en que la actuación de unos medios de apriete permite sujetar firmemente entre ambos brazos aproximados las piezas deseadas.
5. Está caracterizado este dispositivo por la concepción de tales medios de apriete, en los que la actuación de una simple palanca produce la aproximación de una mandíbula hacia la parte correspondiente del brazo de la L.
10. Característica importante de esta invención es que el acercamiento de la mandíbula móvil aludida se produce por el empuje de un extremo configurado en leva de la mencionada palanca.
- Otra característica importante de la invención es que la retención en la posición de apriete alcanzada se produce por una acción de trinquete.
15. También constituye característica importante de la invención que dicha acción de trinquete es realizada sobre un dentado en que termina el brazo móvil del dispositivo.
20. Estas y otras características y ventajas logradas con el dispositivo en cuestión se pondrán de manifiesto en la descripción que seguidamente se hace de un ejemplo de realización, no limitativo, ilustrado en los dibujos adjuntos, en los cuales:
- La figura 1, muestra una vista general del dispositivo.
25. La figura 2, Permite apreciar el detalle del perfil de la pieza en L constitutiva del dispositivo.
- La figura 3, ilustra el modo de trabajo del dispositivo cuando el bloqueo se realiza verticalmente.
- La figura 4, es análoga a la figura 3, pero para el caso de bloqueo realizado horizontalmente.
- 30.



Y, finalmente, la figura 5, muestra el mismo dispositivo de la figura 4, en disposición de bloqueo.

La pieza 1 en L, cuyo perfil se aprecia claramente en la figura 2, tiene su brazo 2 terminado en una superficie de apoyo, que

5. constituye la mandíbula fija del dispositivo, y, en la zona del extremo libre de la barra, existe un botón o resalte 3, producido por ejemplo por golpe de granete, estampación, etc., que constituye tope para impedir la salida del brazo deslizante 4 asociado a 1 mediante la terminación en abrazadera 5, en la forma usual en dispositivos de este tipo.

El especial perfil de 1 facilita el deslizamiento de 5, así como el acufiamiento de dicha parte cuando se produce la leve desviación de 4 al comenzarse el apriete, una vez situado el dispositivo en la disposición adecuada.

15. El extremo libre de 4 termina en una parte aplanada 6, que presenta un sector dentado 7 para retención de una uña de trinquete. El apriete se realiza moviendo el mango 9 (hacia arriba o hacia abajo, según los casos, articulado en su parte 8 en horquilla a 6 mediante un tornillo o pasador 11, que también sirve de guía para la mandíbula móvil 10, mediante la ventana en arco 13 que esta última presenta.

20. El mango 9 incorpora también un gatillo 14 terminado interiormente en uña de trinquete y dotado de medios elásticos asociados a dicho mango 9 que solicitan a la pieza 14 a su posición de enclavamiento contra el sector dentado 7. La actuación en el gatillo 14 contra dichos medios antagonistas produce la liberación de 9 y, por tanto, del dispositivo.

La pieza 10 que constituye la mandíbula móvil tiene forma en U y se monta cabalgando sobre el conjunto articulado mediante 11.

25. Esta forma de guiar la pieza 10 en su movimiento de acercamiento-



to y alejamiento con relación a 2, no podría impedir el basculamiento de dicha pieza por giro alrededor de 11 si no fuera por la existencia de la lámina arqueada 12, montada a presión según el eje curvo de la ventana alargada en arco 13.

5. La citada lámina 12, pasando por una ranura adecuada en 11, impide el volteo de la pieza 10.

La observación de las figuras permite apreciar claramente el funcionamiento de este dispositivo, habiéndose representado en algunas de ellas unos tacos 15 en posición de apriete.

10. La forma, materiales y dimensiones podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que ello no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto descrito. Los términos en que queda redactada esta memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.
- 15.

N O T A

En resumen: La PATENTE DE INTRODUCCION, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 1.- Dispositivo de mordaza, del tipo en que por la barra de una pieza en L desliza un brazo, portador de mandíbula móvil, mientras que una mandíbula fija está formada en el extremo libre del brazo de la L, caracterizado porque dicha L, presenta un perfil rectangular con rebajes longitudinales arqueados en cada cara y ángulos redondeados, deslizando el brazo móvil sobre dicha barra mediante su terminación en abrazadera, cuya salida total es impedida por una protuberancia producida por golpe en dicha barra, estando montada la mandíbula móvil en el extremo libre del brazo deslizando, mandíbula constituida por una pieza
- 25.
30. en U que cabalga sobre el conjunto articulado formado por un



- mango de accionamiento que, en la parte de articulación, tiene forma de horquilla, presentando dicho mango una pieza articulada terminada en gatillo y de la que forma parte una uña que actúa como trinquete sobre un dentado formado en el extremo libre aplanado del brazo, deslizando, todo ello de manera que el movimiento del mango en el sentido de bloqueo produce el empuje sobre la mandíbula móvil por el perfil de leva en que dicho mango termina en el interior de la repetida mandíbula móvil en U, produciéndose en el avance progresiva retención de trinquete, que solo puede ser liberada actuando sobre el mencionado gatillo contra la acción de sus medios elásticos, incorporados entre el gatillo y el mango que lo porta.
- 5.
- 10.
- 2.- Dispositivo de mordaza, según la reivindicación 1, caracterizado además porque el mismo pasador o tornillo que une gíricamente el mango al brazo deslizando en su zona aplanada soporta la mandíbula móvil a través de una ventana arqueada de la misma, existiendo a lo largo del eje arqueado longitudinal de dicha ventana una lámina que pasa por una ranura adecuada del tornillo o pasador para impedir el volteo de la mandíbula móvil alrededor del repetido tornillo o pasador, con lo que el movimiento es de acercamiento o alejamiento con relación a la mandíbula fija, con una ligera posibilidad de volteo para mejor adaptación.
- 15.
- 20.
- 3.- "DISPOSITIVO DE MORDAZA".
- 25.
- Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acom-



pañan.

Madrid, a 6 de Agosto de 1.968

SEBASTIAN FERNANDEZ DE RETANA.

P. A.

El Agente Oficial.

Luis Ruiz Palacios

P. P.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "S. Fernandez de Retana". The signature is written over a circular postmark and is partially obscured by a large, stylized scribble or flourish.

FIG.1

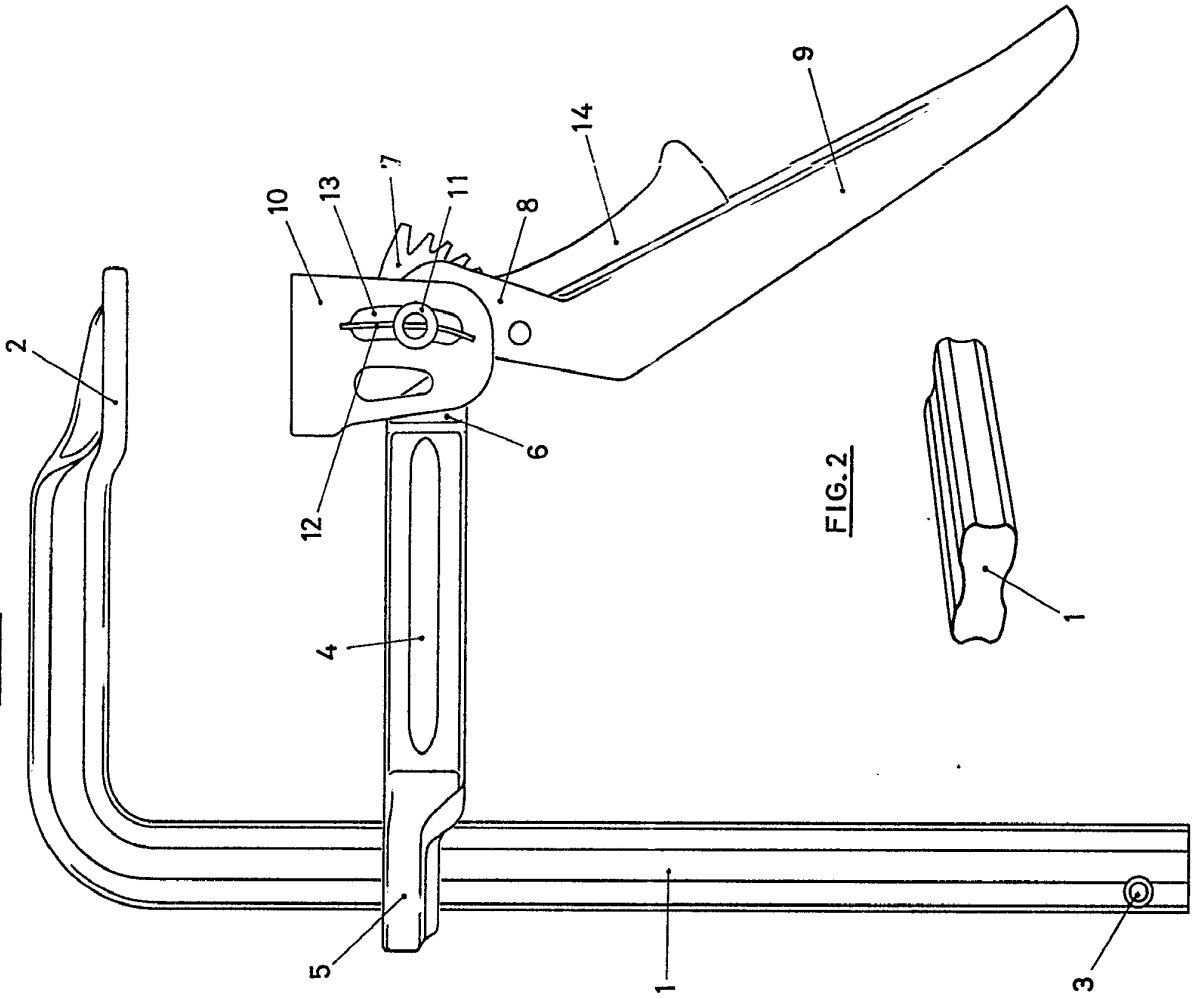


FIG.2

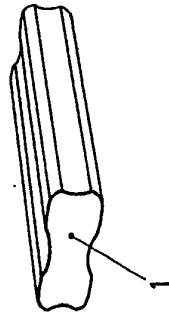


FIG.3

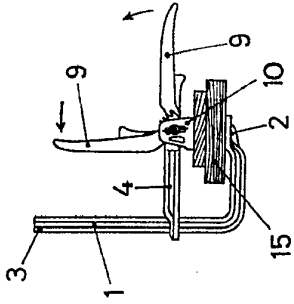


FIG.5

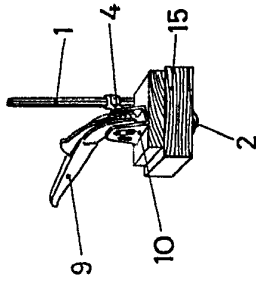
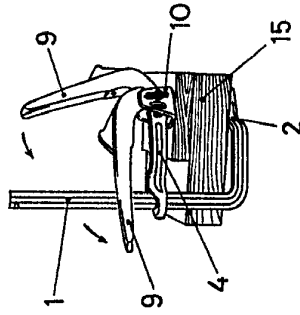


FIG.4



Madrid, 6 de Agosto de 1.968

Luis Ruiz Fournier

Handwritten signature and circular stamp.

FIG. 3

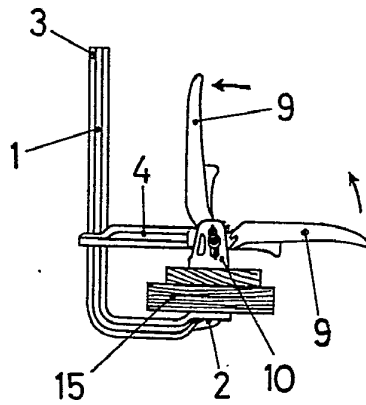


FIG. 5

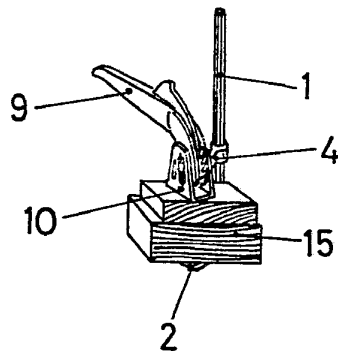
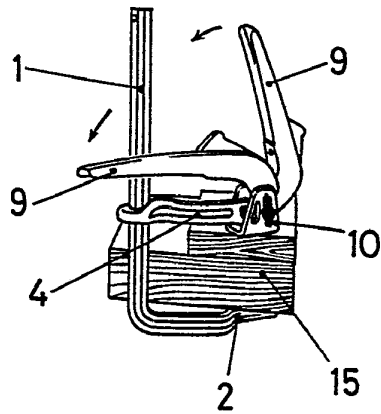
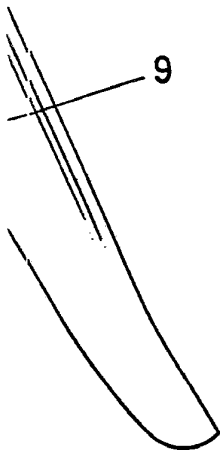


FIG. 4



14



Madrid, 6 de Agosto de 1.968
Luis Ruiz-Palacios
P. P. S.